Fecha: 26-05-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 Remates de propiedades**

Pág. : 9
Cm2: 252,9
VPE: $ 3.322.485

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

1616 Remates de propiedades

1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, piso 15, rematara presencialmeente el 15 de junio 2026, a las 13:30 horas. El inmueble parcela o lote N° 28 del plano de loteo Los Parronales, ubicado en el Camino de Nos a Los Morros, de la comuna de San Bernardo, inscrito a fojas 3.483v numero 2.197 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 1990. Mínimo: $ 227.542.323.-. Los interesados en participar deberán constituir garantía suficiente al menos por 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Mayores antecedentes en los autos. 'Banco Santander-Chile con Inmobiliaria e Inversiones Los Morros S.A.', Rol C-7100-2023. La secretaria.

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE Buin, Calle Arturo Prat N° 573, 1° piso Comuna de Buin, Región Metropolitana, rematará presencialmente el 10 de junio del año 2026 a las 12:00 horas el inmueble ubicado en calle Filomena Bonell González número cuatrocientos cincuenta y siete, que corresponde al Lote número ochenta y dos de la Manzana B, del Conjunto Habitacional denominado Haras de Buin, Etapa Uno B Uno y Uno B Dos, de la comuna de Buin. El mencionado inmueble de conformidad al plano de loteo archivado al final del Registro de Propiedad bajo el número setecientos veintinueve, rectificado por plano archivado al final del Registro de Propiedad bajo el número mil ciento sesenta, ambos del año dos mil diecinueve, tiene una superficie de ciento veintiuno coma ocho metros cuadrados, inscrito a fojas 964 número 108 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas $55.483.445. Se deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo de la subasta para participar en la subasta. Son sólo dos las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (http://reca.poderjudicial.cl/recaweb/); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile, por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. En relación al Cupón de Pago que se utilice para constituir la garantía, este deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de antelación anterior a la Fecha fijada para el remate, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). En ambos casos, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento, o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta. Las presentaciones que fueren efectuadas fuera del plazo antes señalado, se desestimarán sin más trámite, no siendo consideradas para efectos de la participación en la subasta. El saldo de precio de la subasta deberá ser integrado dentro de cinco días siguientes al remate, cuyo pago deberá efectuará mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, Depósito Judicial a la cuenta corriente del Tribunal N° 37700029060 del Banco del Estado de Chile, acompañando con un escrito el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en las bases de remate y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal jl1_buin@pjud.cl, indicando su nombre, cédula nacional de identidad y/o Rut y Rol de la causa. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-598-2025 caratulada 'Banco de Crédito e Inversiones con Avello' sobre Cobro ejecutivo de mutuo. Secretaria(s).

PRIMER JUZGADO CIVIL DE SAN- tiago, Huérfanos 1409, piso 15, se rematará, el día 17 de junio de 2026, a las 13:00 horas, presencialmente en las dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en la Región de Valparaiso, Comuna de Villa Alemana, que corresponde: Condominio Jardines de Valdivia II, Calle Valdivia N° 398, que corresponde al departamento 403-A del edificio A, singularizado en los planos archivados bajo los números 856 y 857 en el registro de documentos del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. Se incluyen también los derechos de uso y goce exclusivo del estacionamiento 25, de nivel superficie, que se gráfica en el plano agregado bajo el número 856 en el Registro de documentos del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. El inmueble está inscrito a fojas 2662v número 3879 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, correspondiente al año 2021. El mínimo de las posturas será la cantidad de 1.228,20623 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate más $ 798.901 por concepto de costas procesales y $ 600.000 por concepto de costas personales. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Bases y demás antecedentes, causa 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II/Pacheco', causa Rol C-1584-2023. La Secretaría.

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en Huérfanos 1409, 16° piso, Santiago, se rematará de manera presencial en dependencias del tribunal, el 7 de julio de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble departamento N° 501, piso 5, Edificio G, del Sector o Condominio N° 2, denominado conjunto habitacional Río Lircay, con acceso por calle Lircay N° 01841, de la comuna de Rancagua, inscrito a fojas 3107, número 5425 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua correspondiente al año 2023. El mínimo para la subasta es 684,22813 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $ 673.600.- por concepto de costas mas gastos de publicación del remate. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Aliste Gajardo' Rol C-20726-2023. Secretaria.

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409 piso quince y/o dieciséis, expediente 'Banco Itaú Chile Con Albornoz Saavedra, Aida Nicole y otro', Rol: C-11.919-2025. Ejecutivo. Se rematará el 12 junio 2026 a las 13:30 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, la unidad número ochenta y cinco, ubicado en Avenida Víctor Troncoso Muñoz numero mil ciento cincuenta y siete, enmarcado en el polígono número ochenta y cinco comprendido en las coordenadas ciento sesenta y tres guion ciento sesenta y seis guion ciento sesenta y cinco guion ciento sesenta y cuatro guion ciento sesenta y tres, del condominio Plaza Buin Tres, segunda etapa, de la comuna de Buin, y derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes en la forma y proporción establecidas en la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete, y en el reglamento de copropiedad del condominio; inscrito a fojas 1.221 vuelta N° 1.384 del año 2021 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo: $ 88.750.561.- avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. demás bases y antecedentes causa Rol N° C-11.919-2025. El secretario.

ANTE EL 1° JUZGADO DE LETRAS de Talagante, en causa Rol C-478-2021, caratulada 'Banco de Chile/Loyola', se rematará de forma presencial el día 11 de junio de 2026, a las 12:00 horas, en Av. 21 de Mayo N° 1245, primer piso, comuna de Talagante, inmueble ubicado en Parcela Número Uno de la subdivisión y fusión de los Lotes Uno, Dos, Tres, Lote S/N o Lote Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once, Doce, Trece, Catorce, Quince, Dieciséis, Diecisiete, Diecinueve, Veinte, Veintiuno y Veintidós, resultante de la subdivisión de la Parcela Número Veintidós de la Colonia San Francisco de Paula o Chacra Santa Adriana, comuna de Talagante, que deslinda: Norte, en 55,05 metros con Parcela Número Veintiuno de la Colonia San Francisco de Paula; Sur, en 60,98 metros con Lote dos del Plano; Oriente, en 87,42 metros con Lote Seis y parte del Lote Siete, ambos del Plano; Poniente, con Camino Santa Adriana, Canal de por medio, en 86,20 metros, que se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Paula Alejandra Loyola Araya, a fojas 1727, N° 1617, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante, correspondiente al año 2018. El mínimo para las posturas será de UF 8.983,90 (ocho mil novecientas ochenta y tres Unidades de Fomento con noventa centésimos) en su equivalente en pesos al día de la subasta. Los interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo, sólo a través de Vale Vista o Cupón de Pago de Banco Estado. El precio de la subasta se pagará, dentro de quinto día hábil, contado desde la firma del acta. Demás bases y antecedentes en carpeta virtual. Talagante, 11 de mayo de 2026. Firma Secretaria.

REMATE ANTE SEGUNDO JUZGADO Letras Antofagasta, San Martin N° 2984, 3° y 4° piso, día 18 de junio de 2026; 12:00 horas, remate video conferencia plataforma zoom, https://zoom.us/j/7585105148, inmueble ubicado ciudad y comuna de Santiago corresponde departamento N° D-316 tercer piso, 'Condominio Plaza Brasil', con acceso calle Compañía N° 2633 comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con el N° 4245, 4245-A al 4245-E. Dominio inscrito a nombre de Claudio Andrés Parra Villar, a fojas 52536 N° 79571 Registro de Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces de Santiago.- Mínimo $ 49.602.427.-. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar en subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaria Tribunal, causa 'Scotiabank/Parra' Rol N° 548/2025.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CI- vil de Viña del Mar Banco de Chile Con Cordero, Rol C-2034-2022, fijó remate para el 25 de junio de 2026, a las 10:30 horas mediante videoconferencia para 1. Derechos de Apovechamiento de Uso Consecutivo de Aguas Subterraneas, de ejercicio permanente y continuo, que consisten en uno coma veintisiete millones novecientos treinta y un mil setecientos noventa y dos por ciento de cincuenta litros por segundo de las aguas que se captan mediante elevación mecánica desde un pozo ubicado dentro de la Hijuela uno denominada El Tranque, que comprende los potreros San Enrique, San Gustavo y El Potrerillo El Tranque. Inscrito a fojas 133 N° 185 del Registro de Propiedad de Agua del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. Inmueble consistente en el lote o parcela número treinta y seis de la manzana F, del plano de subdivisión del predio agricola correspondiente a la Hijuela número Uno denominado El Tranque, que comprende los potreros San Enrique, San Gustavo y El Potrerillo El Tranque, resultante de la subdivisión del resto de la Hijuela Primera o Fundo San Gustavo de Polpaico, Comuna de Til Til, Región Metropolitana. El titulo de dominio se encuentra inscrito a fojas 43986 número 64345 del Registro de Propiedad del año 2021, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol avalúo 158-19 comuna Til Til. Mínimo subasta $ 187.799.233 para el inmueble y $90.395.201 para los derechos de agua. Precio se pagará contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá consignar garantía por el 10% del mínimo subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista) hasta las 12:00 horas del día 22 de junio de 2026. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, cuyo link de acceso para generarlo es http://reca.poderjudicial.cl/recaweb/ Los interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 22 de junio de 2026, individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa a participar, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder el señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del día 22 de junio de 2026, para que envíen antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a la siguiente casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates @pjud.cl. Solo se aceptará el envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 22 de junio de 2026. Es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al Se dejan los datos de acceso a la plataforma zoom: 2 Juzgado Civil de Viña del Mar le está invitando a una reunión de Zoom programada. Únase a la reunión de Zoom https://pjudcl.zoom.us/j/92630603811? pwd=vM0YD36WVHSnhQK EF1Mfbt7jec19og.1 Meeting chat link https://pjud-cl.zoom.us/launch/jc/92630603811 ID de reunión: 926 3060 3811 Código de acceso: 530825 El ejecutante no requiere presentar garan-

Fecha: 26-05-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 Remates de propiedades**

Pág. : 10
Cm2: 1.084,5
VPE: $ 14.245.753

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

tía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría.

REMATE 2° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, 7° piso, se rematará el día 18 de junio de 2026 a las 12:00 horas, mediante uso de videoconferencia plataforma Zoom, la propiedad de Cristóbal Alberto Fuentes Pérez, consistente en la Parcela número sesenta y cinco, resultante de la subdivisión del predio rústico denominado San Andrés hoy San José, ubicado en la parte sur del Cajón Zapata, comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, la cual se encuentra inscrita a fojas 5928 número 4674 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. El mínimo para iniciar posturas será la suma de $27.839.000. Para participar en la subasta todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y las 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389 no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores del Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Ver autos Rol C-1633-2025, caratulados 'Banco Security/Fuentes'. Juicio Ejecutivo Obligación de Dar. La Secretaría.

REMATE 2° JUZGADO LETRAS BUIN, Arturo Prat 573, piso 2, comuna de Buin, por resolución de fecha 17/04/2026 se fijó como fecha para el remate el 08 de junio de 2026, a las 13:00 horas, a través de plataforma digital Zoom, link de acceso para el público general: https://zoom.us/j/4684027934, respecto de la Parcela 23, resultante de subdivisión Parcela Piedra Molino Lote N° 3, resultante subdivisión del resto de porción del Fundo Rangue de la Hacienda Aculeo, comuna de Paine. Superficie aproximada 5.235 metros cuadrados, inscrita a Fs. 2858 N° 3591 Registro Propiedad año 2024 Conservador Bienes Raíces Buin-Paine. Rol SII 1646-40 Paine. Mínimo subasta $ 35.995.155.-. Para participar en la subasta todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut 61.957.600-4, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, desde las 09:00 y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-630-2025, caratulada 'Parcelación Piedra Molino / Inversiones Araucaria Limitada'.

EXTRACTO ANTE EL SEGUNDO JUZgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2909-2022, caratulados 'Banco de Crédito e Inversiones con Álvarez Sierra, Jimena Andrea', se rematará el próximo 24 de junio de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble consistente en la bodega B 36 del segundo subterráneo, del 'Edificio Sucre', con acceso por Avenida Sucre N° 3174, ubicado en la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 42.712 N° 59.804, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2.020; por el mínimo de $ 1.677.283.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Isabel del Carmen Cortés Ramos Secretario.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 7, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente 'Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. Con Beltrán', Rol C-14611-2023. Hipotecario. Se rematará el día 30 de junio de 2026 a las 12:00 horas mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el inmueble consistente a la casa 62, ubicada en Avenida San Luis 15-62, del condominio 'Barrio El Alba de Valle Grande Condominio Cuatro', con acceso por Avenida San Luis número 15, comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6869 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote RM dieciocho a guión tres a del plano de subdivisión respectivo, inscrito a fojas 17878, número 25803 del registro de propiedad del año 2022 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo: 2.907,3924 unidades de fomentos más $ 231.300.- por concepto de costas. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. Todo postor, a deberá rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en las dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes secretaria del tribunal.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 8° piso, Santiago, en causa Rol C-11.870-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 8 junio 2026, a las 12:50 horas, la propiedad ubicada Pasaje Los Diaguitas N° 635-B, del edificio o block B-11 construido en manzana o polígono M-J del lote N° 9 de la Población Parque Industrial, comuna Pudahuel, Región Metropolitana, inscrita a fojas 604, N° 878, del Registro Propiedad del año 2023, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas $ 22.401.993. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander - Chile, con Jaque Sandoval, Sebastián Andrés y Otra'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-10.355-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 15 de junio de 2026, a las 13:40 horas, la propiedad ubicada en calle Parque Los Castaños N° 1.690, casa N° 19, del Barrio Los Castaños de La Dehesa, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, incluidos los respectivos derechos en bienes comunes, inscrita a fojas 45.056, N° 68.120, del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 25.128,85 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander-Chile S.A./ Kishinevsky Acevedo, Daniel, y Otro'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8 Piso, en causa Rol C-9.647-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 10 de junio de 2026, a las 13:00 horas, el departamento N° 21 del Edificio Colectivo N° 17, ubicado en calle Av. Cinco de Abril N 5.333-A, que corresponde al lote Rol N° 261 del plano de la Población San José de Chuchunco, sector H-uno, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en los bienes comunes, inscrito a fojas 16.068, N° 21.167, del Registro de Propiedad del año 1973, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 559 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003- 2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar enésta, ingresando escrito por OJV que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, más tardar a las 15 hrs., del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el remate, deberá coordinarse al correo xandrade@pjud.cl. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco de Chile con Rodríguez'. La Secretaria.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2°, Santiago, el 9 de junio de 2026, a las 14:00 hrs., se subastará el inmueble consistente en Departamento N° 1601, del décimo sexto piso, la Bodega N° 69 y la Bodega N° 36, ambas del subterráneo, todos del Edificio con acceso por calle Tercera Avenida N° 1222, de la comuna de San Miguel, Región Metropolitana. Todo lo anterior, junto al derecho de uso y goce exclusivo de los estacionamientos N° 52 y 39, los cuales se encuentran ubicados en el edificio precedentemente señalado. Inmueble de propiedad del demandado doña Lya Patricia Contreras Ramírez e Inscrito a fojas 8988 N° 8311 del año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de $ 119.461.033.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos N° 1409, Piso 2°, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-13100-2023, 'Banco Santander con Contreras Ramírez', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE ANTE EL 4° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata el día 10 de junio de 2026 a las 14:00 por video conferencia, propiedad ubicada en calle Rogelio Ugarte N° 1337, correspondiente al sitio 222 del plano de la Población Avenida Matta, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrita a fs 15679 N° 23972 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $ 80.905.025. Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizar por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates @pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-19531-2024, caratulados 'Banco Estado con Salazar Cardemil'. El Secretario(a).

REMATE: ANTE 4° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, el 16 de junio de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, se rematará el departamento número novecientos dieciocho del piso nueve, del Edificio 'Concepto Best', ubicado en calle Manuel Antonio Tocornal número seiscientos veinticuatro, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 27964 N° 39637 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar posturas corresponderá a $ 49.883.343.-. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir garantía, a través de vale vista endosable, a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregar materialmente en dependencias del Tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, con su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico para recibir link de acceso virtual hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Los postores deberán contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos Rol C-16709-2023, caratulados 'Banco Santander-Chile Con Inversiones LYM SpA'. Secretaria.

REMATE 5° JUZGADO CIVIL SANtiago. Huérfanos 1409 Piso 2. Juicio Rol C-4762-2025 caratulado "Seguros con Ojeda". Se rematará el 16 de junio de 2026 a las 13:20 hrs. el departamento 1606 y la bodega 29 del "Edificio Eco Central", acceso por Av Padre Alberto Hurtado 0131, Estación Central, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito a fs. 74689 N° 107120 Registro Propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será 2.000 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 136.200.- por costas; que adjudicatario deberá pagar dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9 del Quinto Juzgado Civil de Santiago mediante cupón de pago Banco Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Postores acompañar vale vista endosable orden Tribunal por 10% mínimo subasta presentado materialmente día hábil inmediatamente anterior a subasta hasta 14:00 horas. Acta de remate se suscribirá mismo día y para firma del adjudicatario éste deberá presentar escrito ratificándola dentro de 2 días hábiles siguientes. Audiencia se realizará en plataforma Zoom debiendo interesados y postores conectarse al link: https://zoom.us/j/418238010 9?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekh GdWpOdz09 o a través de ID 4182380109 Contraseña 453304. Correo institucional remates jcsantiago5_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes en la causa. La Secretaria.

REMATE: 6° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2°, Santiago, el 24 de junio de 2026, a las 12:00 hrs., se subastará el departamento N° 305 tercer piso, Edificio Eco Central, acceso por Avenida Padre Alberto Hurtado N° 0131, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con N° 3851 al 3851 A; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno, que corresponde al Lote "G", de la porción cuarta del plano de Población Ruiz Tagle. Inmueble inscrito a nombre de Paulina Alejandra Vásquez Muñoz a Fojas 36892, Número 52392 Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 1.265,209267 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta, más la suma de $ 1.715.258.-, por concepto de costas procesales y personales. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá de disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a fecha fijada para remate, entre 8:30 y 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de presentación a través de OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación para participar del remate, además de número telefónico en donde pueda ser contactado. El día de subasta, el Tribunal aceptará solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por ministro de fe del tribunal. El tribunal dirigirá remate y en el caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través la plataforma utilizada por tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Toda postura debe superar en a lo menos $100.000 la postura anterior. El bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde fecha de subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en Banco del Estado de Chile. En caso de que, por fuerza mayor, ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora. Se hace presente que subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom. Demás antecedentes expediente C-19091-2024 "BICE Vida Compañía de Seguros S.A./Vasquez", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

REMATE. 6° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 2. Juicio Rol C-9490-2023 caratulado "Seguros con Macaya". Se rematará el 29 de julio de 2026, a las 12:00 hrs., el sitio y casa 19 manzana M de la propiedad ubicada en pasaje Estero Quelihue 0655, Temuco, Conjunto Praderas de Labranza Dos, 1° Etapa, inscrita a fs. 14934 vta. N° 7657 Registro Propiedad año 2021 Conservador Temuco. Mínimo subasta será 1.709,4562 Unidades de Fomento en equivalente pesos día remate más $ 2.250.000.- por costas, pagadero dentro de 5° día hábil desde subasta en forma indicada en bases. Postores rendir caución 10% mínimo subasta mediante vale vista orden del Tribunal o cupón de pago Banco del Estado de Chile en forma y plazo señalados en bases. Subasta se realizará por videoconferencia (Zoom). Todo postor deberá tener activa Clave Única Estado y disponer de elementos tecnológicos y conexión necesaria. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La Secretaria.

REMATE: 7° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, Santiago, en causa Rol C-12754-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 17 de junio de 2026 a las 12:45 horas, la oficina número quinientos veinte, y el estacionamiento número cuatro mil setenta y tres en conjunto con el estacionamiento Número cuatro mil setenta y cuatro, ambos del cuarto subterráneo, del edificio con acceso por Avenida Irarrázaval número dos mil cuatrocientos uno, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5201, 5201-A a la H; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote resultante del plano de fusión respectivo, enmarcado en el polígono Ñ'-F'-G-J-K-M-N-Ñ-Ñ'. La oficina se encuentra inscrita a fojas 73.221 número 104.976 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y los estacionamientos se encuentran inscritos a fojas 73.221 número 104.977 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 141.891.909.- Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave 723361. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial www.pjud.cl, juicio ejecutivo, autos Rol C-12754-2024, caratulado 'Scotiabank Chile / Marvol S.P.A.'. La Secretaria.

REMATE ANTE EL 7° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 3, remata día 10 de junio de 2026, a las 13:15 horas, la que se efectuará por video conferencia a través de la plataforma zoom, propiedad consistente en el departamento N° 1611 del 'Condominio Geocentro Santa Rosa', con acceso general por calle Santa Rosa N° 249, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 2332 y 2332-A a la 2332-R, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fs 42264 N° 67581 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2007. Mínimo para las posturas subasta asciende a la suma de $ 32.728.435.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos. Rol N° C-13195-2024, caratulados Banco Estado con Madrid Valencia'. El Secretario(a).

EXTRACTO 7° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409 piso 2°, rematará 1 julio 2026 12:15 hrs. inmueble correspondiente departamento N° 44 edificio B, Conjunto Habitacional Reconquista III, acceso calle Huérfanos N° 1.915 al N° 1919, comuna Santiago, Región Metropolitana, además derechos proporción valor adquirido unión otros adquirentes bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno, inscrito fojas 69.872 N° 97.889 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2020. Mínimo Subasta 2.190,9770.- unidades fomento equivalente pesos día subasta más $ 244.500.- costas. Todo interesado participar subasta deberá contar firma electrónica avanzada o tener activa clave única estado, para efectos suscripción acta remate. Además, deberá rendir caución no inferior 10% mínimo fijado remate, mediante vale vista orden tribunal, con indicación tomador facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado secretaría tribunal día anterior fijado subasta, entre 12:00 y las 14:00 horas, oportunidad interesado deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad y acompañar copia simple referido documento, consignando los datos contacto necesarios, así como antecedentes vale vista. Si remate recayere día sábado, dicho documento deberá presentado día viernes anterior. Caso cumplirse requisitos establecidos, la audiencia llevará cabo sala virtual remates tribunal ID: 418 442 3280, Clave 723361. Antecedentes Autos Rol C-8488-2025 'Augustar Seguros De Vida S.A. Con Fornes'. Hipotecario. Secretario.

7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° piso, Santiago: Se rematarán conjuntamente, el día 17 de junio de 2026, a las 12:30 horas: 1. El departamento 319 del piso 3, del 'Edificio Argomedo', con acceso por calle Argomedo 344, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6528 y sus láminas respectivas; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo N° 1676-55. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 56771, N° 82736, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. La bodega B-43 del segundo subterráneo, del 'Edificio Argomedo', con acceso por calle Argomedo 344, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6528 y sus láminas respectivas; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo N° 1676-254, Comuna de Santiago. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 56771, N° 82737, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3. El estacionamiento E-311 del tercer subterráneo, del 'Edificio Argomedo', con acceso vehicular por calle Argomedo 344, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6528 y sus láminas respectivas; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo N° 1676-468, Comuna de Santiago. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 56772, N° 82738, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $41.203.602. Los inmuebles se rematarán conjuntamente, sin perjuicio de la correspondiente asignación e individualización del valor a cada uno en la respectiva adjudicación. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, 4184423280. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $200.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Pastore Ortiz, Mario Alejandro', Rol C-21390-2023. Secretaria.

REMATE 7° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, mediante sala virtual se rematará el día 15 de junio de 2026 a las 12:00 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado César Ignacio Torreión Alvarado consiste en el departamento N° 1208, ubicado en el 12° piso, del denominado Edificio Alto San Ignacio, con acceso principal por calle San Ignacio N° 2903, comuna de San Miguel; y dueño, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a fojas 18989 N° 17805 del Registro de Propiedad del año 2017. Mínimo para la subasta $35.766.171 precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-10132-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Torrejón. El Secretario.

REMATE. 8° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en Huérfanos N.° 1409, piso 3°, Santiago. Se rematará de manera presencial, el 22 de junio de 2026 a las 15:15 horas, el inmueble ubicado en Lago Yaldad 16241, lote 28, manzana 14, conjunto habitacional San Alberto de Nos, Etapa 1, San Bernardo, Región Metropolitana, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1879, Número 3126 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, del año 2017. El mínimo para subasta es 1496,81446 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 810.800 por costas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados para tener derecho a hacer posturas a la subasta deberán rendir caución acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. La recepción de los vales vista se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 9:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso de que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley N° 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates @pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Fuentes Gutierrez'. Rol C-21575-2019. Secretaría.

8° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 3° piso, Santiago: Se rematará, el día 15 de junio de 2026, a las 15:45 horas, la propiedad correspondiente al inmueble consistente en el departamento número mil ciento diez B del décimo primer piso y del estacionamiento número doscientos cincuenta y siete B del segundo subterráneo, ambos del 'Condominio Vista Vivaceta', con acceso principal por Avenida Fermín Vivaceta número tres mil setecientos cincuenta, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 27698 número 39238 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas será $ 92.398.605. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates @pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones Con Angulo Carvallo, Sergio Michel', Rol C-1710-2024. La Secretaria.

REMATE: 9° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 3°, Santiago. El 1 de julio de 2026, a las 12:00 hrs., se subastará propiedad ubicada en calle Plaza de Armas N° 02991, que corresponde al lote 21 manzana 10 plano de loteo de Población Lautaro Oriente 1, según plano archivado bajo N° 5.179, comuna de La Pintana. Inmueble inscrito a nombre de doña Darlin Guerrilus a Fojas 5765, N° 5266, Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de 482,9288 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de subasta, más suma de $ 347.051.- por concepto de costas procesales y personales. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en tribunal, ubicado calle Huérfanos N° 1409, piso 3, acompañando copia de cédula de identidad postor y representante legal si se tratare de persona jurídica. El saldo de precio se pagará dentro de 5° día hábil mediante cupón de pago disponible en página web Poder Judicial. Participantes deberán contar con computador o teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de subasta para protocolo de identificación. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en plataforma Zoom, a través siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbiZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás antecedentes expediente Rol C-7147-2024, "Seguros Vida Security Previsión S.A./Guerrilus", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos.

ANTE 9° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1.409, piso 3, se rematará el próximo 16 de junio de 2026 a las 12:00 horas, el departamento número ochocientos uno, ubicado en el octavo piso, del Edificio Parque Central con acceso por calle Avenida Santo Domingo número cuatro mil cuarenta y siete, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5841, 5841 A a 5841 E; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a fojas 42164 número 60482 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo subasta $36.110.065 para participar en la subasta, todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta dentro del horario de funcionamiento del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N°1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deber firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibir el día de la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbiZW MTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile S.A/Castro', Rol N° C-15258-2025. Secretaria.

ANTE EL 9° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, causa ejecutiva desposeimiento caratulada 'Itau/Riquelme', Rol C-10397-2025. Ordena rematar en pública subasta el 10 de junio 2026, a las 12:00 horas, la que se efectuará través de la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbiZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deber entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta en el tribunal en horario de funcionamiento, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deber firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibir el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, en el horario de funcionamiento. El inmueble a subastar de propiedad de Betzabé Alejandra Riquelme San Martín, correspondiente a la propiedad ubicada en calle Santa Ester número novecientos veintitrés, comuna de San Miguel, que corresponde al lote número veintiséis del plano de la Población Pedro Mira, comuna de San Miguel. El título de dominio se encuentra a fojas 5638vta, N° 4086 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2016. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente a la fecha del remate de $46.542.357. Bases y demás antecedentes en causa digital C-10397-2025 seguida ante el 9° Juzgado Civil de Santiago, Secretario.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 3° piso, Santiago: Se rematará, el día 17 de junio de 2026, a las 12:00 horas, el Departamento número 203 de la planta piso dos y en el Estacionamiento número 80 de la planta piso subterráneo menos dos, ambos del Condominio Edificio Sun City, ubicado en calle Viana número 967, de la Comuna de Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 2593 el Departamento y 2603 el Estacionamiento, ambos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2010. Además, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título de dominio inscrito a Fojas 6915, Número 8124, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo para las posturas de la subasta será $46.555.038. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta, exclusivamente, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El borrador del acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada el mismo día del remate, de acuerdo a las instrucciones que se le proporcionen. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbiZWMTc0Zz09, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Cari Brito, Lissette Macarena', Rol C-6921-2025. La Secretaria.

REMATE ANTE 10° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, se rematará el próximo 11 de junio del 2026, a las 13:45 horas, el departamento Número trescientos ocho del tercer piso, Rol de Avalúo N° 4662-299; del Edificio Activa Blanco Viel, ubicado en calle Ventura Blanco Viel Número mil trescientos setenta y siete, comuna de San Miguel, según plano de fusión archivado bajo el N° 10.030, y planos de copropiedad archivados bajo los N°s. 10.422, 10.422-A, 10.422-B y 10.422-C; Además de los derechos de uso y goce exclusivo del estacionamiento número diecisiete, ubicado en el primer piso, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fs. 4706 vta, N° 4314 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2020. Mínimo subasta $ 57.899.832.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/9610558 2697 ID de reunión: 961 0558 2697.- Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile S.A./Polidor', Rol N° C-18903-2023. Secretaría.

REMATE. ANTE DÉCIMO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 3. Mediante video conferencia, vía plataforma Zoom a través del enlace https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697, se rematará el 11 de junio de 2026 a las 13:30 horas, departamento N° 701, estacionamiento N° 147 y bodega N° 57, Edificio Aranjuez, ingreso por calle Salesianos N° 1190 Conjunto Habitacional Plaza del Rey, Comuna de San Miguel, y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 19992 N° 14493 del Registro de Propiedad 2011 CBR San Miguel. Mínimo para las posturas será la suma de $ 114.998.234.- Para participar en la subasta, postor deberá acompañar vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para la subasta, para lo cual deben asistir al Tribunal el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 9 y 12 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad, en la cual debe señalar correo electrónico y un número de teléfono. Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del Tribunal o mediante transferencia electrónica. Demás antecedentes juicio ejecutivo 'Scotiabank Chile con Aguilar' Rol C-17975-2023. Secretario.

NOTIFICACIÓN. EN JUICIO ROL C-3764-2021, 12° Juzgado Civil de Santiago, 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Leiva', Se ordenó el 13 de marzo de 2026, notificar mediante avisos extractados a publicarse en un diario de circulación nacional, al ejecutado don Jorge Iván Leiva Baez, resolución de fecha 13 de febrero de 2026, a folio 89, como también la resolución de fecha 13 de marzo de 2026, a folio 94, que aprueban las bases de remate, cuyo tenor es el siguiente: Santiago, trece de febrero de dos mil veintiséis A folio 88, A lo principal y tercer otrosí: Por presentadas bases de remate, ténganse por aprobadas si es que no fueran objetadas dentro de tercero día, con las siguientes modificaciones y exclusiones: Clausula 10° se elimina la siguiente frase 'plazo que no le ser aplicable al ejecutante'; clausula 11° se elimina la á siguiente frase 'Este término, no obstante, no regirá para el caso que el subastador fuere el ejecutante'; Clausula 13° se elimina la frase 'En caso de que el adjudicatario sea el demandante, los gastos aquí indicados serán de cargo de ejecutado en estos autos'. Las cláusulas 12°, 15°, 16°, 17° y 18° se eliminan á en su totalidad. La subasta se realizará mediante videoconferencia el día 24 de junio de 2026 a las 15:45 horas, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizar por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, los días lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Notifíquese, personalmente o por cédula al ejecutado, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la subasta. En caso de que aquel se encuentre con patrocinio de abogado vigente, notifíquese además a este último en la forma y en el plazo ya se alado; Efectúense las publicaciones legales en el diario 'El Mercurio' de Santiago, debiendo indicarse en el extracto que el remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. La parte ejecutante deberá acompañar al expediente y a fin de ser certificada, las publicaciones de remate, a más tardar al mediodía del día anterior a la realización de la subasta, la que se deberá subir a la causa por la parte ejecutante, en presentación clara y legible, bajo apercibimiento de no realizarse la subasta. Será obligación del ejecutante acompañar a través de la oficina judicial virtual los correspondientes certificados de dominio vigente y de hipotecas y gravámenes, que no podrán ser de fecha anterior a dos meses al día de la subasta. Asimismo, es de carga del ejecutante tener tramitados los oficios ante otros tribunales y que sean indispensables para la celebración del remate. Los referidos documentos deben estar ingresados en los autos con a lo menos tres días hábiles de anticipación a la subasta, bajo apercibimiento de suspenderse el remate. Sin perjuicio de lo resuelto, acompañe el ejecutante, virtualmente, certificado de hipotecas y gravámenes con una antelación de quince días a la fecha decretada para la subasta, con una vigencia correspondiente al semestre de la referida fecha. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el RUT de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Al primer otrosí: ténganse por acompañados, con citación. Al segundo otrosí: se resolverá. Santiago, trece de marzo de dos mil veintiséis A folio 93: Como se pide, se rectifica la resolución de fecha 24 de febrero de 2026 en el sentido de que la resolución debe ser notificada por avisos redactados por la Secretaría del Tribunal. Rija en lo demás la resolución antes referida. El Secretario.

REMATE. 13° JUZGADO CIVIL SANtiago. Huérfanos 1409 Piso 4. Rol C-18669-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Seguros con Osorio" Se rematará el 18 de junio de 2026 a las 13:00 horas propiedad ubicada en calle Jorge Montt 579, Conjunto Habitacional Villa Altos del Valle, Etapa II, Rengo, inscrita a fs. 1147 N° 1095 Registro Propiedad año 2020 Conservador Rengo. Mínimo subasta será 1.409,291162 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 432.000.- por costas pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes a la subasta. Postores consignar garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas día hábil anterior a subasta. Postores manifestar intención de participar y coordinar asistencia mediante escrito en O.J.V. y correo enviado a jcsantiago13_remates@pjud.cl, acompañando copia legible vale vista, señalando correo electrónico y número de teléfono para conexión, a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a subasta. La Subasta se realizará por videoconferencia en plataforma Zoom. Todo interesado para presenciar y/o participar en subasta deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará el 9 de junio de 2026, a las 13:45 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, se rematará el inmueble que corresponde al departamento número mil diez del décimo piso, del Edificio Novo, con acceso por calle Santa Petronila Número treinta y ocho, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el Número 5735 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote A dos, del plano de subdivisión respectivo. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 1395 número 2074 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo subasta $ 30.528.551 pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado el remate mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista equivalente al 10% del mínimo, a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal. Los postores y el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y un número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates @pjud.cl., autos Rol C-2265-2025, caratulados 'Scotiabank Chile con Castillo'. Ejecutivo. Secretario/a.

REMATE: DÉCIMO TERCER JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará el 11 de junio de 2026, a las 13:15 horas. La subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom. Inmueble ubicado en la Comuna de Quilpué, que corresponde a los Lotes números 20 y 21 de la Manzana 56, de la Población Valencia, inscrito a fojas 7333 número 3463 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo subasta 2.349,7 Unidades de Fomento, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates @pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Demás antecedentes autos rol C-984-2018, caratulados 'Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile con Oyarce Sarmiento'. Ejecutivo Desposeimiento Secretario/a.

REMATE EN CAUSA ROL C- 9723-2022. Ante el 14° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remata en dependencias del Tribunal, el día 03 de Junio de 2026, a las 11:00 horas, el Local Comercial E dos del Block Treinta y dos, ubicado en Avenida Providencia número mil seiscientos sesenta y cinco, compuesto del primer piso y subterráneo del Conjunto Habitacional "Unidad Vecinal Providencia" o " Casa Nacional del Niño", Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de junio 1964 cartel 25; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 12.398 número 10.300 del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas de la subasta será la suma de $ 169.971.079. Pago al contado dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito a la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmado el acta de remate. Los postores interesados deberán concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor deberá rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaria que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000 o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Bases y antecedentes, autos sobre cobro de gastos comunes, Rol C-9723-2022 caratulados "Edificio Comunidad 5° Sector con López". El Secretario.

EXTRACTO. REMATE. 14° JUZGADO Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 4° Piso, Santiago, subastará de forma presencial en dependencias tribunal el 11 junio 2026, 11:45 horas, en juicio ejecutivo Rol C-3390-2025, 'Banco de Chile con Travisany', inmueble propiedad Nello Fabrizzio Travisany Santos, que corresponde a 'departamento N° 2112, ubicado 21° piso, Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador N° 5079, comuna Estación Central; y derechos en proporción en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol Avalúo 7036-699; inscrito fojas 78716 N° 110889 Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 40.812.956.- Para participar postores deberán constituir garantía 10% del mínimo mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible ser endosable al momento subasta. Secretario o el oficial designado evaluará garantías presentadas para determinar idoneidad. Participación subasta requiere la presencia física en tribunal en fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Demás bases, instrucciones y antecedentes, en expediente. Secretaría.

DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el 17 de junio de 2026 a las 12:00 horas, modalidad presencial, la propiedad ubicada en la Comuna de Quintero que corresponde: Departamento N° 234 del piso 3, del edificio 2, del Condominio las Emprendedoras, con acceso común por calle Diego Portales N° 2988. Se incluye el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° B49 y derechos en los bienes comunes inscrito a fojas tres mil doscientos setenta y siete (3277) número dos mil seiscientos cuarenta y dos (2642) del Registro de Propiedad del año dos mil dieciocho (2018), a nombre de Pontigo Mendoza Daniel Ignacio, inscrito a fojas 3277 N° 2642 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 684,74461 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más $1.160.890 por concepto de costas procesales y $ 250.000 por concepto de costas personales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000 o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes autos Rol C-27317-2019, caratulado 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional/ Pontigo'. Hipotecario. Secretaría.

REMATE: 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, calle Huérfanos N° 1409, 4° piso, Santiago. El remate, será realizado presencialmente en dependencias del tribunal el día 10 de junio de 2026 a las 11:45 horas. Se rematarán los lotes treinta y tres y treinta y cuatro Resultantes de la subdivisión del predio ubicado en la estancia Los Choros, comuna de La Higuera. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1256 número 1147 en el Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Se fija mínimo para las posturas En la suma de $227.129. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que el designe, evaluara las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $300.000 o alguno de sus múltiplos. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la corporación administrativa del poder judicial por partes iguales. Demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-5114-2021, caratulados Banco de Chile/Servicios de Administración y Ejecución de Faenas Limitada.

14° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 4 Santiago, el 17 de junio del 2026 a las 12:00 horas, se hace presente que la subasta se realizara de manera presencial en dependencias del tribunal, se subastara el inmueble ubicado en pasaje El Trompo N° 1872, que corresponde al sitio N° 17 de la manzana A-uno del Programa Habitacional 'Luis Durand Etapa 1' comuna de Lampa, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de don Cristian Alejandro Silva Guzman a Fs.31701. N° 45609 Registro de Propiedad año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Mínimo para la subasta es 1039,8812 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más $384.100 por concepto de costas. Todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que el designe, evaluara las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. No se aceptaran ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que sigan deberán elevarse al menos por la suma de $300.000 o alguno de sus múltiplos. Bases y antecedentes en autos 'Securitizadora con Silva Guzmán Rol C-21918-2024'.

14° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 4° Piso, Santiago: Se rematará, el día 18 de junio de 2026, a las 11:30 horas, en modalidad presencial, la vivienda número setenta y siete del denominado 'Condominio Las Bandurrias', ubicado con frente a Avenida El Rodeo Poniente número mil novecientos cincuenta guión setenta y siete, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5095; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Macrolote ML cinco B, del plano de fusión de la parte no enajenada de las Parcela número seis, ocho y nueve y del Lote número dos de la Reserva Corporación de la Reforma Agraria número Cinco, todas del Proyecto de Parcelación Lo Aguirre. Especialmente se incluye el derecho al uso y goce exclusivo del polígono de terreno donde se encuentra emplazada la vivienda, conformado por las coordenadas D dieciséis - D catorce - D trece - D quince - D dieciséis, del Plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo el número cinco mil noventa y cinco del año dos mil dieciséis, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Dominio inscrito a Fojas 49622, Número 70975, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal. El mínimo para las posturas será la suma de $159.754.086. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $300.000 o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. El inmueble será subastado como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres. El sólo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado del inmueble a subastarse. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Núñez Concha, Heidi de las Rosas y Otro', Rol C-14405-2025. La Secretaria.

14° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 4° Piso, Santiago: Se rematará, el día 18 de junio de 2026, a las 11:30 horas, en modalidad presencial, la vivienda número setenta y siete del denominado 'Condominio Las Bandurrias', ubicado con frente a Avenida El Rodeo Poniente número mil novecientos cincuenta guión setenta y siete, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5095; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Macrolote ML cinco B, del plano de fusión de la parte no enajenada de las Parcela número seis, ocho y nueve y del Lote número dos de la Reserva Corporación de la Reforma Agraria número Cinco, todas del Proyecto de Parcelación Lo Aguirre. Especialmente se incluye el derecho al uso y goce exclusivo del polígono de terreno donde se encuentra emplazada la vivienda, conformado por las coordenadas D dieciséis - D catorce - D trece - D quince - D dieciséis, del Plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo el número cinco mil noventa y cinco del año dos mil dieciséis, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Dominio inscrito a Fojas 49622, Número 70975, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal. El mínimo para las posturas será la suma de $159.754.086. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $300.000 o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. El inmueble será subastado como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres. El sólo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado del inmueble a subastarse. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Núñez Concha, Heidi de las Rosas y Otro', Rol C-14405-2025. La Secretaria.

REMATE. DÉCIMO QUINTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, Santiago, rematará 9 de junio de 2026, 12:30 horas, propiedad ubicada en calle San José N° 1547, sitio 60, manzana 17, barrio residencial Santa Carolina, Sector Bruselas, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 61.649 número 86.346 registro propiedad año 2024 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 30.658.615. Subasta se llevará a efecto de manera remota, mediante videoconfe-

Fecha: 26-05-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 Remates de propiedades**

Pág. : 11
Cm2: 1.102,6
VPE: $ 14.483.183

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

rencia en plataforma zoom. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por 10% mínimo para iniciar posturas y para poder participar de subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del décimo quinto Juzgado Civil Santiago, Rut 60.306.062-8. Los postores deberán comparecer al tribunal día viernes anterior a fecha de subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar vale vista, que será guardado en custodia del tribunal. Caso de recaer dicho viernes en día feriado, entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en mismo horario. Para ello deberán comunicar asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y rut de persona que asistirá a entregar vale vista como también rol causa. Subasta se llevará a efecto mediante plataforma zoom. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas día hábil anterior realización de subasta, deberán enviar correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en asunto 'remate' junto con rol causa y fecha realización, manifestando intención de participar. Indicarán su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también correo electrónico y teléfono para recibir datos necesarios para ingresar a la subasta. Precio pagadero al contado 5° día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes Rol N° C-5306-2025, 'Banco Santander-Chile con Marín'. Secretaría.

ANTE DÉCIMO QUINTO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará en conjunto, el día 23 de junio de 2026 a las 12:30 horas, inmuebles consistentes en departamento mil trescientos uno, planta piso trece, del Edificio Velamar que se levanta en los inmuebles ubicados en calle Carlos Lyon N° 106, con frente a la calle J.T. Pérez N° 656, calle Lyon N° 540, y Lote C con frente a la calle Carlos Lyon, todos del Cerro La Cárcel, plano N° 410 año 2009, comuna de Valparaíso, inscrito a fojas 6149v, número 9911 del Registro de Propiedad del año dos mil catorce (2014) del Conservador de Valparaíso y Bodega Veintitrés, planta piso segundo, del 'Edificio Velamar' que se levanta en los inmuebles ubicados en calle Carlos Lyon N° 106, con frente a la calle J.T. Pérez N° 656, calle Lyon N° 540, y Lote C con frente a la calle Carlos Lyon, todos del Cerro La Cárcel, plano N° 408 año 2009, comuna de Valparaíso, inscrito a fojas 6150v, número 9912 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Valparaíso. Mínimo subasta $ 57.260.296 en el estado material y jurídico en que se encuentran. i) Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal de 12 a 13 horas el día Viernes anterior a la fecha de la subasta; ii) La subasta se llevará a cabo vía remota, vía Zoom. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://zoom.us/j/4114866825?pwd=M215ZDNKcXdDWUpvZWpQSmNkU1VQZz9 ; iii) En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitir a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta y tampoco procederá en este caso la extensión de escritura pública correspondiente. Asimismo sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución, se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Mayores antecedentes Autos Rol C-17684-2024, Caratulados 'Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A./ Icaro Seguridad Limitada', expediente electrónico, Juicio Ejecutivo. Secretaría.

REMATE POR VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom, 15° Juzgado Civil Santiago, 18 junio 2026, 13:00 horas, juicio ejecutivo Rol C-7333-2025, 'Banco de Chile con Escobar'. Inmueble propiedad Martin Francisco Escobar Respaldiza, corresponde a lote 17, resultante subdivisión de inmueble rural ubicado en Valle Negro, comuna Navidad, Provincia Cardenal Caro, Región de O'Higgins, superficie 5.261,60 metros cuadrados. Inscrito fojas 275 N° 267 Registro Propiedad año 2023, Conservador Bienes Raíces Litueche. Mínimo subasta $20.032.052, para participar en subasta, postores deberán: rendir caución por vale vista a la orden del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8, por 10% mínimo, el que deberá acompañarse materialmente en dependencias Tribunal día viernes anterior fecha fijada remate de 12:00 a 13:00 horas, y día anterior a entrega, deberá comunicar su asistencia al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre, rut, persona que realizará entrega vale vista y rol causa. Los postores deberán, a más tardar 14:00 horas, día hábil anterior realización subasta, enviar correo electrónico a jcsantiago15@pjud.cl, indicando asunto 'Remate' junto con rol causa y fecha realización, manifestando intención de participar, nombre, persona o empresa a nombre de quién realizará posturas, correo electrónico y número telefónico. Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente. Secretaria.

REMATE: ANTE EL DÉCIMO SEXTO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, cuarto piso, se rematará, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el día 30 de julio de 2026, a las 10:45 horas, departamento N° 909 del noveno piso, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 33, ambos del 'Edificio Alto Serrano', con acceso principal por calle Serrano N° 266, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3702 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 32310 N° 46971 del registro de propiedad del año 2023, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la cantidad equivalente al día de la subasta a 1.628 unidades de fomento. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar se devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. no se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número de teléfono válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. El saldo de precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa Rol C-12434-2023, caratulada 'Banco Santander-Chile/ Vélez'. Juicio ejecutivo de desposeimiento. Secretaria(s).

REMATE DÉCIMO SEXTO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4°, remate 11 junio 2026 a las 9:30 horas, inmueble ubicado en Puente Alto, provincia Cordillera, pasaje Cabo Nose N° 1760, que corresponde al lote 8, de la manzana 4-2 a, del conjunto habitacional Los Castaños Cuatro, construido en el lote f, proveniente de la subdivisión de la hijuela número quince, del fundo Los Quillayes. Inscrito a fojas 5479 vuelta N° 7710 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 2004. Mínimo posturas $43.903.113 remate se llevará a cabo mediante video conferencia plataforma Zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá rendir caución mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. Postor deberá in-

dentes del remate en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con ... Luna', Rol N° C-3165-2021. Secretaría.